

MELETREPO® 304 SL

DATOS GENERALES:

Clase: Herbicida Agrícola

Formulación: Concentrado Soluble - SL

Registro Nacional ICA N° PL0019722023

Composición Garantizada:

Ingrediente activo:

2,4-D Acid.....240 g/L

En forma de sal triisopropanolamina 448 g/L

Picloram.....64 g/L

En forma de sal triisopropanolamina 114 g/L

Ingredientes aditivos.....c.s.p. 1 Litro

Descripción General:

MELETREPO® 304 SL es un producto herbicida compuesto por 2,4-D, ingrediente hormonal selectivo, sistémico para el control de malezas de hojas anchas y ciperáceas y Picloram, ingrediente activo sistémico selectivo, que se absorbe rápidamente por las raíces y hojas y es traslocado tanto de forma acropetalar como basipetalar.

Presentaciones Autorizadas:

1 L, 4 L, 20 L.

Nocivo en caso de ingestión /
Nocivo en contacto con la piel / Nocivo si se inhala



CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4 - LIGERAMENTE PELIGROSO

ATENCIÓN



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

Agítese bien antes de usar.

"Consulte con un Ingeniero Agrónomo"

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	*L.M.R.	*P.C. (días)	**P.R. (horas)
PASTOS	Helecho: (<i>Pteridium aquilinum</i>), Trébol: (<i>Trifolium repens</i>), Diente de león: (<i>Taraxiacum officinale</i>), Alcanforada: (<i>Hyptis suaveolens</i>), Bicho o Chilinchil: (<i>Cassia tora</i>), Bledo: (<i>Amaranthus spp</i>), Cafecillo: (<i>Cassia occidentalis</i>), Dormidera: (<i>Mimosa púdica</i>), Pata de tórtola: (<i>Croton hirtus</i>), Rabo de alacrán: (<i>Heliotropium indicum</i>).	1 L/ha	**** N.A	**** N.A	0

MELETREPO® 304 SL

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	*L.M.R.	*P.C. (días)	**P.R. (horas)
PASTOS	Malezas semileñosas y leñosas: Escoba blanca: (<i>Melochia parviflora</i>), Gualola o barbasco: (<i>Polugonum hydropiperoides</i>), Lengua de vaca: (<i>Rumex conglomeratus</i>), Pega pega: (<i>Desmodium tortuosum</i>), Verbena: (<i>Stachytarpheta cayennensis</i>).	1 L/ha	**** N.A	**** N.A	0
	Malezas leñosas: Bálsamo chaparro: (<i>Mirespermum frutescens</i>), Canalete: (<i>Cordia toquere</i>), Escoba dura: (<i>Sida acuta</i>); (<i>Phitecolobium hymenaefolium</i>), Granizo: (<i>Cenecio sp</i>), Guamacho: (<i>Feriskia sp</i>), Guásimo: (<i>Guazuma tomentosa</i>), Mosquero: (<i>Croton leptostachyus</i>), Pata de vaca: (<i>Bauhinia pauletia</i>); (<i>Bauhinia divaricata</i>), Pela: (<i>Acacia farneciana</i>), Quebrahacha: (<i>Stronium sp</i>).				
ARROZ	Palo de agua (<i>Ludwigia octovalvis</i>), Piñita (<i>Murdania nudiflora</i>), Chilinchil (<i>Cassia tora</i>), Bledo (<i>Amaranthus dubius</i>), Escoba (<i>Sida rombifolia</i>), Dormidera (<i>Mimosa púdica</i>), Rabo de alacrán (<i>Heliotropium indicum</i>).	0.5 L/ha	0.1 mg/kg	**** N.A	0
			0.01 mg/kg		

*L.M.R.: Límite máximo de Residuos: Arroz: Fuente: USDA. (2,4 D) / (Picloram) *P.C.: Período de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. **P.R.: Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. ***N.A.: No aplica.

*Se debe retirar el ganado del potrero antes de la aplicación de MELETREPO® 304 SL y reintroducirlo 24 horas después del tratamiento.

MODO DE EMPLEO:

Aplique el producto hasta mojar bien las malezas, y cuando estén creciendo vigorosamente lo cual se presenta cuando se ha establecido el período de lluvias o cuando existe suficiente humedad en el

suelo. Debe aplicarse cada vez que las condiciones climáticas y ambientales sean propicias para el desarrollo de malezas.

MELETREPO[®] 304 SL

EQUIPOS Y VOLUMEN DE MEZCLA:

Llene el equipo de mezcla con agua limpia hasta la mitad, agregue luego la cantidad de producto recomendado y agitando complete el volumen de agua necesario. Es indispensable la calibración de los equipos de aplicación.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

No es compatible con herbicidas cuya formulación sea emulsionable en agua. Evitar deriva a cultivos de hoja ancha y frutales.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".

IMPORTADO Y DISTRIBUÍDO POR:

Fateco Colombia S.A.S.
Av. Cra. 45 No. 108 - 27, Torre 2, Oficina 905.
Tel: 60 1 404 3723 | (+57) 313 649 2830
Bogotá, D.C.

